

## Al día legislación, jurisprudencia y subvenciones

### AL DÍA ADMINISTRATIVO

#### Legislación

SE ADOPTAN MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL ANTE LA RETIRADA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA

*Real Decreto-ley 5/2019, de 1 de marzo, por el que se adoptan medidas de contingencia ante la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea sin que se haya alcanzado el acuerdo previsto en el artículo 50 del Tratado de la Unión Europea. (BOE núm. 53, de 2 de marzo de 2019)*

Constituye el objeto de este Real Decreto-Ley la adopción de **medidas de adaptación del ordenamiento jurídico español**, con el fin de hacer **frente a las consecuencias de la retirada de la Unión Europea del Reino Unido** de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y de la Colonia de Gibraltar, sin un acuerdo celebrado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.2 del Tratado de la Unión Europea.

El capítulo I, titulado «Disposiciones generales», regula el objeto de la norma, el mecanismo de reciprocidad exigible para algunas de las medidas legislativas que contempla, y su **carácter temporal**, cuando así se haya establecido, habilitando la **posibilidad de prórroga**.

Algunas de las medidas reguladas en el Real Decreto-Ley serán suspendidas por el Gobierno una vez transcurr

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |